

## Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 230 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 2 1 MAR 2023

#### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XVIII de Consejo Universitario, de fecha 21 de marzo de 2023; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, establece en su artículo 4 la clasificación del personal del empleo público, precisando en el numeral 2) <u>Empleado de Confianza</u>, definiéndole como aquel que desempeñará cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público quien a su vez se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que mediante Resolución Rectoral N° 668-2022-UNTRM/R, de fecha 30 de noviembre de 2022, se resuelve en el Artículo Segundo.- Encargar al Ing. William Henry Bances Meza, la Jefatura de la Unidad de Modernización y las funciones de la Jefatura de la Unidad de Presupuesto, a partir del día 01 de diciembre de 2022;

Que mediante Oficio N° 0414-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 17 de marzo de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita al señor Rector, la contratación de personal para cubrir la plaza orgánica de confianza, por la modalidad de contrato del Decreto Legislativo N° 276 – Jefatura de la Unidad de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, proponiendo para designación en dicho cargo a la profesional Lic. Ruth Viviana Sernaque Castro;

Que en ese sentido, mediante Oficio N° 318-2023-UNTRM-R-DGA/URH, de fecha 21 de marzo de 2023, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, recomienda al señor Rector, la designación del Ing. William Henry Bances Meza, como Jefe de la Unidad de Presupuesto; y, la designación de la Lic. Ruth Viviana Sernaque Castro, como Jefa de la Unidad de Modernización, en este último caso, previo informe emitido por la Unidad de Recursos Humanos sobre la verificación de cumplimiento del perfil del puesto en el marco de la Ley N° 31419 y su reglamento;

Que mediante Informe N° 0012-2023-UNTRM-R-DGA/URH, de fecha 21 de marzo de 2023, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, informa al señor Rector, sobre la verificación del cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la Función Pública de la profesional Lic. Ruth Viviana Sernaque Castro, para el cargo de Jefa de la Unidad de Modernización; concluyendo que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419 y no se encuentra impedida o inhabilitada para el ejercicio de la función pública;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";











## **Consejo Universitario**



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 230 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 21 de marzo de 2023, acordó dar por concluida la encargatura del Ing. William Henry Bances Meza, a la Jefatura de la Unidad de Modernización y a las funciones de la Jefatura de la Unidad de Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 21 de marzo de 2023; asimismo, designar al Ing. William Henry Bances Meza, como Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 21 de marzo de 2023; y designar a la Lic. Ruth Viviana Sernaque Castro, como Jefa de la Unidad de Modernización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 23 de marzo de 2023;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos:

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la encargatura del **Ing. William Henry Bances Meza**, a la Jefatura de la Unidad de Modernización y a las funciones de la Jefatura de la Unidad de Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 21 de marzo de 2023; expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al **Ing. William Henry Bances Meza**, como Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 21 de marzo de 2023.

**ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR** a la Lic. **Ruth Viviana Sernaque Castro**, como Jefa de la Unidad de Modernización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 23 de marzo de 2023.

**ARTÍCULO CUARTO.- FACULTAR** a la Unidad de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a los profesionales citados en los artículos precedentes.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad y a los profesionales interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez Secretario General

JLMQ/R. RAS/SG HVDM/Abo